

Expediente: **VARIOSGEACC1CJC**

Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 CJC - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/12/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
9000000000 - VARIOS, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: VARIOSGEACC1CJC



H20901733767

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACIÓN

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N°1 CJC - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITO SUELTO - GEACC1CJC.

SR. JUEZ:

Informo a Ud. que el día 10/12/2023, el proceso caratulado "SUAREZ LEANDRO HIPOLITO Y OTRO C/ IBARRA JULIO EDMUNDO S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO - EXPTE. N° 287/04", en (01) cuerpo con (21) fs., que supo tramitar por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones N° 5 del Centro Judicial Capital, fue devuelto desde la Oficina de Inspección de Juzgado de este Centro Judicial Concepción, en razón de no corresponder el mismo a dicha Oficina. Es cuanto puedo informar. Concepción, 12/12/2024.-

CONCEPCION, 12 de diciembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por el ActuariO. Atento a ello, líbrese oficio con destino a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 del Centro Judicial Capital a los fines de remitir, en carácter de devolución, los autos caratulados: "SUAREZ LEANDRO HIPOLITO Y OTRO C/IBARRA JULIO EDMUNDO S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" - EXPTE. N° 287/04, en (01) cuerpo con (21) fs. Haciéndose saber que el mismo supo tramitar por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones N° 5 del mencionado Centro Judicial.- DGG

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.